



CONVOCATORIA PÚBLICA NO 01 DEL 2010 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL
 PROGRAMA DE ALIMENTACION AL ESCOLAR

EVALUACION TECNICA

OFERENTE: UNIÓN TEMPORAL NUTRINORTE

OFERTA PRESENTADA: POR LOS 40 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

MUNICIPIOS	DESAYUNOS	ALMUERZOS	ALMUERZOS DESPLAZADOS	DESAYUNOS DESPLAZADOS
40 MUNICIPIOS	48.181	46.538	4.627	175

SERVICIO OFERTADO: Preparación Tradicional.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS A EVALUAR	PARÁMETROS	INDICADOR	CUMPL E	NO CUMPL E
CONDICIONES SANITARIAS	a. Programa de limpieza y desinfección : debe contener: Objetivo, actividad a realizar, frecuencia del procedimiento o cronograma de limpieza y desinfección antes, durante y después de los procesos preparación de alimentos, Personas responsables, elementos o productos a utilizar, concentraciones, diluciones con medidas y registros para el control y seguimiento al plan de limpieza y desinfección. Aplicado a la infraestructura de la unidad de servicio (cocina, bodegas, comedor) equipos (neveras, estufas, etc.) vajilla y menaje, manipuladores de Alimentos y Niños, niñas y adolescentes beneficiarios.	1. Presentación del plan de saneamiento con los tres programas y dos planes de monitoreo del agua y plan de capacitación continuada al personal con todos los parámetros.	X	
	b. Programa de desechos sólidos (Basuras) debe contemplar objetivos, planeación de actividades de recolección, conducción, manejo, clasificación y reciclaje, almacenamiento interno, transporte y disposición de acuerdo a las normas de higiene, cronograma y responsables, formatos de control y	2. Carta de compromiso por parte del oferente de ajustados en el transcurso del primer mes de funcionamiento.	X	

Calle 5 AN Avenida 13 E Barrio San Eduardo Teléfonos:
 5747695 5747697 5740230

Cúcuta - Norte de Santander - Colombia

Línea gratuita nacional 01 8000 918080

www.icbf.gov.co



Certificado
 No. SC5830-1



Certificado
 No. GP096-1



República de Colombia
 Ministerio de la Protección Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la Fuente de Lleras
 Regional Norte de Santander
 Grupo Jurídico

BICENTENARIO
 de la independencia de Colombia
 1810 - 2010



	<p>seguimiento.</p> <p>c. Programa de control de plagas: debe contemplar acciones de orden preventivo e integral para el control de de artrópodos y roedores con planeación de actividades, cronograma, productos responsables, formatos de control y seguimiento</p> <p>d. Plan de monitoreo de calidad de agua: Contempla la planeación de acciones conjuntas con la entidad competente para garantizar el abastecimiento del agua potable para el servicio de alimentación análisis microbiológicos y fisicoquímicos periódicos, así como actividades de limpieza de periódica de tanques de almacenamiento</p> <p>e. Plan de capacitación continuada al personal: Contempla actividades de capacitación periódica en buenas prácticas de Manufactura de los alimentos practicas higiénicas, y medidas de protección, temática específica, responsable de la capacitación, cronograma y formato de control y seguimiento a la capacitación.</p>			
TRANSPORTE DE ALIMENTOS	Se debe realizar en vehículos que cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto 3075 de 1997 y en el artículo cuarto de la Resolución 2505 de 2.004 del Ministerio de Transporte.	Carta de compromiso	X	
TALENTO HUMANO	Se deberá presentar una carta de compromiso donde manifieste que cuenta y cumple con el personal idóneo para el desarrollo del contrato al cual se postula, según lo establecido en las normas ICBF para la modalidad o servicio y la legislación correspondiente y vigente, que corresponda.	Carta de compromiso que manifiesta que cuenta con personal suficiente e idóneo para el desarrollo del servicio.	X	

RESULTADO: La propuesta CUMPLE técnicamente.

Calle 5 AN Avenida 13 E Barrio San Eduardo Telefonos:
 5747695 5747697 5740230
 Cúcuta - Norte de Santander - Colombia

Línea gratuita nacional 01 8000 918080
 www.icbf.gov.co



Certificado
 No. SC5830-1



Certificado
 No. GP096-1



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Norte de Santander
Grupo Jurídico



VALORACION DE LA EXPERIENCIA Y LA COFINANCIACION

Para la valoración de la experiencia se tuvieron en cuenta las 5 certificaciones de contratos de mayor cuantía, tal y como se especificaba en los pliegos de condiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR	PUNTAJE
Experiencia	\$67.940.585.218	60 puntos
Componente de cofinanciación	\$ 239.437.727,88	40 puntos
TOTAL		100 PUNTOS

Para constancia firman los evaluadores, Enero 14 de 2010

Nombre	Cargo	Firma
Gloria Inés Villamizar Chapeta	Profesional Especializado GAT	
Luz Marina Villamizar Basto	Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica	

Calle 5 AN Avenida 13 E Barrio San Eduardo Teléfonos:
5747695 5747697 5740230
Cúcuta – Norte de Santander - Colombia
Línea gratuita nacional 01 8000 918080
www.icbf.gov.co

